

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos de evaluación realizados han permitido constatar una amplia batería de resultados positivos que se han reiterado en los diferentes programas de subvenciones evaluados:

1. Todas las convocatorias están ubicadas en un plan estratégico, consolidando su valor como eje fundamental en la planificación de los programas de subvenciones.
2. Los créditos presupuestarios que financian las convocatorias se ejecutan prácticamente al cien por cien evidenciando que existe una demanda que justifica su vigencia. A nivel procedimental, esto se materializa en que las solicitudes exceden en muchas ocasiones a las que pueden atenderse con los créditos previstos.
3. Los planes y las convocatorias cuentan con un sistema básico de evaluación, aun cuando buena parte de los objetivos estratégicos y generales adolecen de una propuesta de indicadores alineados con éstos para evaluar su seguimiento. **La mayor parte de los indicadores** –comunes a todas las líneas de los respectivos PES - **están relacionados principalmente con aspectos procedimentales o en todo caso, de adecuación de los recursos** (oferta municipal) a la demanda (solicitudes de las entidades). En esta línea, y como alternativa a esta carencia, tampoco se dispone de un mapa que visualice los vínculos entre los objetivos operativos, y los indicadores asociados con cada uno de los objetivos generales de las convocatorias ni los estratégicos. En línea con lo anterior, los distintos informes de evaluación han realizado propuestas específicas de nuevos indicadores a incorporar en los sistemas de información vigentes que puedan facilitar la medición del grado de cumplimiento de los distintos objetivos generales y específicos propuestos.
4. En muchos casos, las debilidades detectadas para el periodo 2017 – 2020 de evaluación, se advierte que se están subsanando en las convocatorias

actuales. Sería preciso, en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea, contar con evaluaciones ex ante y formular diagnósticos previos que identifiquen el problema o carencia para justificar la intervención y permitir enfocar los objetivos estratégicos y su despliegue en los específicos y operativos (mediante la Teoría del Cambio). Este diagnóstico podría abordarse a través de distintas metodologías, desde un focus group con la participación activa de los agentes implicados, como otras fórmulas (entrevistas, encuestas, explotación estadística, etc.) que posibiliten disponer de una DAFO completa y actualizada del contexto sobre el que se pretende intervenir.

Se adjuntan como Anexo a este Informe los resúmenes ejecutivos de los nueve informes de evaluación. En ellos es posible extraer las principales conclusiones de los trabajos, así como las recomendaciones para la mejora de las convocatorias en el futuro. Los Informes han sido enviados a través del responsable del contrato a los órganos gestores del Ayuntamiento, los cuales han formulado las observaciones que han estimado oportunas.